

0000020

Guayaquil, 26 de julio del 2013 /

Señora:

**ANGELA EUSEBIA DUARTE HERRERA**

Ciudad.-

Estimada señora:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **THERMOLECTRICKE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de 5 años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio del cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según el artículo decimosexto de su estatuto social.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Primero Encargada del Cantón Guayaquil, Abogada Vilma Álava Ramírez, el 19 de junio del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de julio del 2013.

Atentamente,

*Miguel Martínez*  
**Miguel Ángel Martínez Ortega**  
Secretario Ad-hoc de la junta  
C.I. 092470583-3

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **THERMOLECTRICKE S.A.**, para el cual he sido elegida.- Guayaquil, 26 de julio del 2013

*Angela Duarte*  
**ANGELA EUSEBIA DUARTE HERRERA**  
**GERENTE GENERAL**  
C.I. 092291507-9

Act 16  
RL

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 34.658  
FECHA DE REPERTORIO: 29/jul/2013  
HORA DE REPERTORIO: 15:12

0000021

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nominamiento de Gerente General, de la Compañía THERMOLECTRICKE S.A., a favor de ANGELA EUSEBIA DUARTE HERRERA, de fojas 107.024 a 107.026, Registro Mercantil número 15.063.

ORDEN: 34658



Guayaquil, 06 de agosto de 2013

REVISADO POR:

  
AB. LUIS IDROVO MURILLO  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0037401